

Calderon y Ordoñez para el año de los
quales se hizo juramento en la
made de la Obra de los 2000
hombres y a los 6 años firmen sus
cios de tales calderes y ordinarios
que guardaran los derechos del
pro como no obligados a la
lado las fianças que le es mandada
Dio a notacion y el es con
yon los Cabal

alcalá de Henares
mandan

[illegible]

pas

204. Si en forma de
 pago se dio la cosa a los dos
 conito y 3/4 de un mudo y 1/2 de un
 Baramento de ellos en forma de
 de 1/2 y 1/2 de la cosa a los dos
 me...

me
 e como se illa acordaron que los gastos
 que se hicieren como Villa y que la cosa
 tornante a ella se gaste y que se elijan
 pero que en un mes se liguen a fadla
 villa y se pague nella otros gastos
 que ligirima mente no vertieren
 a ella. Pero que los gastos que
 se hicieren como Villa y como
 a ella o como que se pague